

DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS PARA ASESORAMIENTO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN SU CALIDAD DE TÉCNICOS CON CONOCIMIENTOS ACREDITADOS EN LA MATERIA OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO «DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN 2026» (EXPTE. CONTR 2025 519642).

EXPTE: CONTR 2025 519642

En relación con el expediente denominado **«DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN 2026» (EXPTE. CONTR 2025 519642).**,

ACUERDO

Designar a los técnicos que se indican a continuación para el asesoramiento al órgano de contratación en su calidad de técnicos con conocimientos acreditados en la materia objeto del contrato de referencia:

- D. Francisco Manuel Padrón García Talavera, Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social o persona que lo sustituya.
- D. Jorge Conde López, Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación Informativa, de la Dirección General de Comunicación o persona que lo sustituya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS
Por Orden de Delegación de Competencias de 14 de noviembre de 2023
(BOJA 223, de 21 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo. María de la Almudena Gómez Velarde



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	21/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZBZSGNBLRANFD5RUJUL4CFUD	PÁG. 1/1	